

VARIEDADES

DOCUMENTO HISTÓRICO

EN EL CUAL CONSTA QUE EL CÉLEBRE POETA CORDOBÉS Y RACIONERO DE LA IGLESIA CATEDRAL DE CÓRDOBA DON LUIS DE GÓNGORA Y ARGOTE ERA AFICIONADO A LOS TOROS

En las postrimerías del siglo XVI, allá por los años de 1589, el venerable obispo cordobés don Francisco Pacheco de Córdoba hizo la Santa Visita a la Iglesia Mayor y a su Cabildo, del cual formaba parte, como racionero, el eminente poeta don Luis de Góngora y Argote, que a la sazón contaba veintisiete años de edad.

Era el ilustre Prelado varón inteligentísimo, de reconocido celo y de estrecha moral, que no podía consentir el más leve descuido en la conducta privada y pública de los sacerdotes y altas dignidades eclesiásticas y ejercía con gran severidad la disciplina canónica, como puede verse en el expediente de su Santa Visita que se conserva en la Biblioteca episcopal de Córdoba (est. 22, c. 4).

Es un volumen manuscrito, en folio, encuadernado con tapas de pergamino, donde aparecen todas las declaraciones que a presencia del Obispo, y bajo secreto, prestaron cada uno de los capitulares, respondiendo a la rigurosa inquisitiva que abarcaba treinta y cuatro preguntas referentes a la conducta oficial y privada que guardaban, los capítulos de cargos a que dieron lugar y las defensas que ellos mismos se hicieron, más los fallos que en cada expediente individual dictó la autoridad del Prelado.

Todas las defensas aparecen escritas de puño y letra de los canónigos y racioneros y es muy notable la que escribió nuestro célebre poeta rebatiendo con su ingenio y gracejo los cargos que le hicieron (1). Entre tales figura el de *que iba a ver las corridas de toros a la plaza de la Corredera*; por lo cual fué condenado por el señor Obispo en cuatro ducados para obras pías.

Es sumamente curioso observar que en casi todos los interrogatorios hechos a los compañeros de Cabildo del ilustre Racionero acusan a éste de faltar bastantes veces a Coro, de hablar mucho durante el Oficio divino, de formar parte principal en los corrillos del Arco de las Bendiciones, llamado por algunos canónigos de las *Murmuraciones* por tratarse en él de vidas ajenas, y de *concurrir a las fiestas de toros*, coincidiendo en esta última acusación la mayor parte de los capitulares.

He aquí el interesante documento, el cual pasó, sin duda, inadvertido para el magistral señor González Francés, y que, de haberlo publicado, hubiera servido de complemento a su opúsculo.

Aparece al folio 96 vuelto hasta el 98 del citado tomo y al final lleva las firmas del Prelado, del Racionero y del Secretario y Notario de la diócesis.

La transcripción, hecha sin ajustarse a la ortografía de la época en que fué escrito, dice así:

Declaración de don Luis de Góngora.

“E después de lo susodicho, en Córdoba trece de septiembre de mil y quinientos y ocho años, Su Señoría, prosiguiendo su visita, mandó parecer a don Luis de Góngora, racionero de la dicha Santa Iglesia, y habiendo jurado en forma de derecho y siendo preguntado por el interrogatorio, dijo:

1 a la 1 pregunta que no tiene que decir.

2 a la 2 que no tiene que decir.

3 a la 3 que no tiene que decir.

4 a la 4 que no tiene que decir.

(1) Fué publicada en un opúsculo por el canónigo magistral de Córdoba don Manuel González y Francés, en el año de 1896, intitulado *Don Luis de Góngora, vindicando su fama ante el propio Obispo*.

- 5 a la 5 que no tiene que decir.
- 6 a la 6 que no tiene que decir.
- 7 a la 7 que no lo sabe y se remite a los cuadrantes.
- 8 a la 8 que no tiene que decir.
- 9 a la 9 que se remite a los cuadrantes y a sus estatutos.
- 10 a la 10 que el doctor Juan Pérez ha mucho que no reside y que tres años que ha que este declarante reside en esta Iglesia no se le ha visto en ella más que muy pocos días, que se remite a los cuadrantes.
- 11 a la 11 que no tiene que decir ni se acuerda de haber visto lo que la pregunta dice.
- 12 a la 12 que entiende que lo del punto se cumple.
- 13 a la 13 que el sacristán mayor no hace con cuidado lo de la Sacristía y el campanero tañe sin orden.
- 14 a la 14 que cuando hay necesidad de leer los estatutos.
- 15 a la 15 que no tiene que decir.
- 16 a la 16 que no tiene que decir.
- 17 a la 17 que el secreto del Cabildo no se guarda.
- 18 a la 18 que no tiene que decir.
- 19 a la 19 que no tiene que decir.
- 20 a la 20 que no tiene que decir.
- 21 a la 21 que no tiene que decir.
- 22 a la 22 que no tiene que decir más que Juan Bautista del Castillo es muy ocasionado en el Cabildo.
- 23 a la 23 que no tiene que decir.
- 24 a la 24 que no tiene que decir.
- 25 a la 25 que este confesante ha visto tres o cuatro veces los toros y que también los vieron don Pedro de Valenzuela, don Fernando de Obregón, doctor de Morales, Alvarado, el Prior y Juan Perez Mohedano.
- 26 a la 26 que no tiene que decir.
- 27 a la 27 que ha oído decir que don Juan de Valenzuela tenía cierta amistad con una de las Guajardas, y también ha oído decir que está ya muy acabado y que cuando mozo la tuvo si fué algo y que también ha oído decir que tiene en casa una hija casada con don R.º Vargas y que ha visto otros dos hijos que

no sabe si están en su casa, y de Tello de Aguilar ha oído decir que tiene dos hijos y no sabe si los tiene en su casa, y que los tiene a los susodichos por muy recoletos por verles cada día decir misa y servir su Iglesia.

28 a la 28 que no lo sabe.

29 a la 29 que no lo sabe.

30 a la 30 que no tiene que decir.

31 a la 31 que se remite a los cuadrantes.

32 a la 32 que hay mucho descuido en repasar las cosas del Cabildo y hay necesidad de advertirlo y decillo.

33 a la 33 que no tiene que decir como no es voto.

34 a la 34 que no tiene que decir y que recorrerá su memoria y advertirá de lo que se le ofreciera, y que es de edad de veinte y siete años y que lo que tiene dicho es la verdad. Encargósele el secreto so cargo del Juramento y de excomuni6n mayor *ipso facto*, reservada la absoluci6n a Su Señoría y firm6lo."

J. fray. cordubensis.
(rubricado)

D. Luis de Gongora.
(rubricado)

Est.^{an} de Arana.
(rubricado).

Este curioso documento nos demuestra que la afici6n a las corridas de toros no era exclusiva del célebre poeta y Racionero; pues segun su declaraci6n la tenían otros capitulares que también asistían a las fiestas taurinas que se celebraban en la típica plaza de la Corredera a últimos del siglo XVI.

En nuestros días hemos conocido a un virtuoso clérigo cordobés, el cual llegó a ocupar altos cargos eclesiásticos, y por último una sede episcopal, que era aficionadísimo a la tauromaquia. Criado en sus mocedades en el clásico barrio del Campo de la Merced, de donde salieron los más afamados toreros cordobeses, era muy querido y respetado de éstos, con quienes le unía una estrecha amistad. Y en una feria de Córdoba lo vimos presenciar las corridas de toros, desde una elevada azotea de una casa particular que domina gran parte del circo taurino, provisto de unos gemelos y de un grande paraguas encarnado

para preservarse de los rayos del sol, satisfaciendo de este modo su afición a la fiesta nacional, y para no faltar, al propio tiempo, a lo ordenado a los sacerdotes por *motu proprio* de Su Santidad.

Córdoba, 20 de diciembre de 1921.

ENRIQUE ROMERO DE TORRES,
Correspondiente.